



**ACTA No. 015 - 2020**  
**Sesión Ordinaria del Consejo Universitario**  
**22 DE DICIEMBRE DE 2020**

En Lima, Distrito Santiago de Surco, a los veintidos (22) días del mes de diciembre de dos mil veinte, siendo las diez horas, se realizó la sesión ordinaria del Consejo Universitario en la Sala de sesiones de la Universidad Marcelino Champagnat, sito en la Avenida Mariscal Castilla No. 1270, estando presentes: Pablo González Franco, Rector; Marcial Colonia Valenzuela, Vicerrector; César Serna Serna, Decano de la Facultad de Educación y Psicología y Decano encargado de la Facultad de Administración y Contabilidad, Marino Latorre Ariño, Director de la Escuela de Posgrado; los representantes del Consejo Directivo: Mónica Aguirre Garayar, Rocío Barrientos Montellanos, Mónica del Águila Chávez, Rita Ayala Barrionuevo, Verónica Bringas Álvarez y Lourdes Armeij Tejada. Asimismo, Denisse Calonge Barboza y David Mongrut Arroyo, Director General de Administración, invitados con derecho a voz. Actuó como Secretario Marcial Colonia Valenzuela, Secretario General (e) de la Universidad. Justificaron sus inasistencias los dos representantes de los estudiantes.-----

Habiéndose comprobado el quorum reglamentario, el Rector, declaró instalada la sesión **INFORMES.**- La Coordinadora del Programa de estudios generales y los Directores de la escuelas profesionales y de la escuela de posgrado informaron sobre la situación de las unidades académicas a su cargo, relievando la próxima finalización de las académicas y el inicio de las clases de la modalidad semipresencial. -----

**ORDEN DEL DÍA.** El Rector presentó a los miembros del consejo universitario los asuntos siguientes para su respectiva atención. -----

1. Plan de Adaptación <no Presencial de Asignaturas de todas las carreras y programas de la Universidad Marcelino Champagnat. -----
2. Plan de Adaptación No Presencial de Asignaturas de todas las carreras y programas de la Universidad Marcelino Champagnat, con carácter excepcional, (asignaturas reprogramadas y de recuperación para el verano 2021). -----
3. Designación de la Coordinadora de la carrera profesional de educación, bajo la modalidad semipresencial. -----

Los miembros del consejo, luego de escuchar los fundamentos académicos y administrativos respecto a los asuntos propuestos y previo intercambio de opiniones expresaron su conformidad. -----

**Quorum:** El secretario paso lista, verificando la existencia del quorum reglamentario-----

**Votación:** Puesta a votación las propuestas del Rector, los miembros del consejo universitario acordaron por unanimidad a mano alzada: -----

1. Aprobar el Plan de Adaptación No Presencial de Asignaturas de todas las carreras y programas de la Universidad Marcelino Champagnat de la Modalidad Semipresencial, con carácter excepcional -----
2. Aprobar el Plan de Adaptación No Presencial de Asignaturas de todas las carreras y programas de la Universidad Marcelino Champagnat, con carácter excepcional (asignaturas reprogramadas y de recuperación para el verano 2021) -----
3. Designar Coordinadora de los estudios de la carrera profesional de educación, bajo la modalidad semipresencial, a la docente Magister Miluska Lenes desde enero de 2021- No habiendo otro tema que tratar el Rector dio por concluida la sesión ordinaria siendo las trece horas, procediéndose a redactar la presente acta, y luego de leída en alta voz, el acta se aprobó por unanimidad por la totalidad de los miembros presentes en la sesión, procediéndose a suscribir por Marino Latorre Ariño y Aldino César Serna Serna por delegación de los miembros del consejo, juntamente con el Rector y el secretario.-